



Santiago de Chile, 28 de mayo de 2019.

Luis Miguel Etchevehere  
Presidente pro tempore del  
Consejo de Ministros de Agricultura del Sur (CAS)

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al Presidente del Consejo con el fin de agradecer la invitación que recibimos para participar de esta Reunión Ordinaria del CAS en Santiago de Chile.

Con el fin de hacer valer este importante espacio de intercambio entre el sector público y privado, y de colaborar en el trabajo conjunto, presentamos para su consideración el siguiente documento de posición sobre los principales aspectos que actualmente preocupan en el ámbito de las gremiales rurales del Mercosur.

Sin otro particular, saludamos con la mayor consideración y estima,

Dardo Chiesa  
Presidente pro tempore  
FARM



## **1. Aspectos comerciales**

### **1.1 Comercio regional. El caso del trigo**

Es reconocido el potencial de producción de alimentos de la región, en particular la producción de granos, que permite abastecer las necesidades de consumo a la vez que genera importantes divisas a partir de su exportación.

Desde la FARM manifestamos nuestra preocupación por los cambios que pudieran surgir en la producción y comercialización de trigo en la región a partir de concesiones a terceros países proveedores. Se trata de un mercado que absorbe entre el 50% y el 60% del trigo total exportado por sus países miembros, lo que dinamiza de esa manera la integración comercial de nuestras economías, a la vez que permite abastecer a la población con un producto de muy buena calidad. Nuestros sistemas productivos se benefician con: la mayor certidumbre de colocación, el acceso a precios internacionales sin las distorsiones propias de los países industrializados y, como consecuencia, de mayor inversión y productividad.

Reafirmamos nuestra convicción del libre mercado seguros de que nuestros países están en condiciones de competir en los mercados internacionales, en tanto no se importe grano en la región sin las debidas garantías, ante los subsidios que instrumentan los países industrializados y que ocupan cuotas partes del mercado intrarregional, las que nuestros productores están en condiciones de abastecer.

### **1.2. Relacionamento externo**

La FARM considera central que se logre el cierre de las negociaciones con la Unión Europea (UE) y alcanzar un acuerdo equilibrado que refleje los interés de los bloques. Para nuestra región es condición indispensable lograr un acceso efectivo al mercado europeo, donde nuestros productos puedan competir en igualdad de condiciones con otros países o bloques proveedores de la UE. En este sentido, una mejora en lo oferta europea, en particular en las cuotas ofrecidas, es absolutamente necesaria para avanzar en el proceso. Asimismo, resaltamos la importancia de lograr un acuerdo, lo cual facilitaría el diálogo en distintos ámbitos sobre todo en los temas sanitarios y fitosanitarios y medidas de carácter técnico, que son requeridos a la hora de ingresar a los mercados.

En relación a otras negociaciones, entendemos que hay un sinnúmero de oportunidades en el ámbito regional, en particular en el marco de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Profundizar preferencias y lograr mejoras



en las disciplinas puede traer resultados inmediatos en la inserción del bloque en la región.

En los últimos años, el centro político y económico del comercio internacional se desplazó a los países de la llamada Cuenca del Pacífico. Esta región es el escenario de nuevos e importantes acuerdos comerciales. El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por su sigla en inglés), que comprende el 18% del comercio mundial, y la Alianza del Pacífico, que incluye cuatro vecinos latinoamericanos, son ejemplos que confirman los caminos hacia la liberalización del comercio que prevalecen en la región. Esto demuestra la necesidad del bloque de acercarse a socios en la región.

La Alianza del Pacífico incluye miembros representados en este Consejo, lo que consideramos especialmente importante para este tipo de aproximación. A nuestro entender, es un objetivo prioritario a cumplir y a desarrollar.

Las negociaciones con Corea del Sur deben ser prioridad por el potencial de expansión del comercio de nuestros países. Corea es el octavo mayor mercado importador de alimentos del mundo, importa un 70% de lo que consume. Por lo tanto, el incentivo a la celebración de un acuerdo con los surcoreanos es de gran interés para los miembros de la FARM.

## **2. Aspectos sanitarios**

La FARM saluda al Consejo por sus esfuerzos para reunir el trabajo de los comités de Sanidad Vegetal (COSAVE) y Veterinario Permanente (CVP) y las políticas de los Ministerios de Agricultura y Ganadería de los países miembros. Trabajando en forma conjunta las instituciones potencian recursos humanos y financieros, logran una visión regional y contribuyen efectivamente al proceso de integración, al permitir que se alcancen soluciones efectivas a los problemas que enfrenta el productor de América del Sur.

Reconocemos también la necesidad de mantener las acciones coordinadas para erradicar la fiebre aftosa en todo el Cono Sur. En este sentido, enfatizamos la importancia del Proyecto de Capacitación de los Servicios Veterinarios de los Países de la CVP y la consolidación del Plan Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa en las Américas (PHEFA).

Asimismo, destacamos la importancia de la participación de representantes del sector privado en los distintos ámbitos de discusión de los lineamientos de políticas sanitarias (COSALFA, CVP), e instamos a los Ministros a fortalecer la acción conjunta en organismos internacionales como la Organización Mundial de Sanidad (OIE) y la



Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de lograr reflejar los intereses de la región en dichos ámbitos.

La FARM reafirma la necesidad de hacer un combate regional de la mosca de la bichera y de la fruta. Esto ha sido objeto de numerosas gestiones y presentaciones ante el CAS, dada la trascendencia y los daños que provoca. El método de irradiación para generar androesterilidad está probado y ha dado frutos en varios países. Argentina y Chile lo utilizan hace años en el combate de la mosca de los frutos y ambos países cuentan con plantas de irradiación. Es absolutamente necesario poner este tema dentro de los primeros ítems de la agenda sanitaria del CAS.

### **3. Cambio climático, ambiente y comercio internacional. Los sistemas productivos sustentables**

Como países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCC, por si sigla en inglés) y firmantes del Acuerdo de París, tenemos el gran desafío de conciliar las políticas orientadas a conservar el medio ambiente con las de crecimiento de la producción agropecuaria y de incremento de las exportaciones.

En este marco, y dada la importancia que la agroindustria presenta para nuestros países, debemos fortalecer una agenda común donde el sector público y el privado definan una estrategia para dar respuesta a los cuestionamientos relacionados a los métodos de producción en los países en desarrollo, en especial los que afectan el comercio de nuestros productos de manera discrecional al aplicar medidas sin base científica.

En este sentido, es necesario que los países de la región construyan capacidades, tanto en el ámbito público como privado, a fin de generar información, hacer el seguimiento correspondiente y participar activamente en los debates tanto a nivel nacional, como regional e internacional.

Es por ello que proponemos delinear conjuntamente una agenda de trabajo que potencie la visión regional. Entre los temas principales consideramos:

- Adecuación y priorización de las investigaciones científicas en organismos públicos/privados de los países miembros a la visión estratégica sectorial.
- Posicionamiento de las investigaciones científicas en publicaciones y foros internacionales.



- Mejoramiento de las metodologías de cálculo en los inventarios nacionales, con el objetivo de reflejar los resultados de la introducción de mejoras en los sistemas productivos (buenas prácticas agrícolas / ganaderas)
- Comunicación. Desarrollar una estrategia común y coordinada a nivel internacional para difundir las acciones que lleva la región adelante en materia de sustentabilidad.

Proponemos, de aquí a la próxima Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP-25), que se realizará en diciembre en Santiago de Chile, poder avanzar en algunos de los temas de agenda o los que el Consejo considere, y poder materializar una primera acción conjunta en dicho evento.

Nos ponemos a disposición de los Señores Ministros para trabajar en una agenda sobre sustentabilidad en la región.

#### **4. *Low level presence***

Son conocidas por todos las gestiones de los ministros del CAS para adoptar normas que permitan el *low level presence* de materiales de organismos genéticamente modificados (OGM) en los embarques, en contraposición al concepto de tolerancia cero que rige hoy. El avance de la tecnología, la incorporación de estos materiales y la posibilidad de contaminación, pone en riesgo la operatoria comercial de todo el bloque. Es por eso que desde la FARM apoyamos firmemente ésta línea de negociación.

#### **5. Proteínas de laboratorio**

La FARM manifiesta su profunda preocupación con respecto al avance de este alimento, mal llamado carne artificial. El desarrollo de proteínas de laboratorio que se puedan asemejar a un trozo de carne en cualquiera de sus modos o presentaciones, no debe llamarse carne porque no lo es.

Consideramos que se deberían implementar gestiones ante la OMC, el CODEX, la OIE y demás organismos competentes, para desterrar el término carne de este producto, por considerarlo inexacto y engañoso, al esconder el verdadero origen, la procedencia y el método empleados para su elaboración. El consumidor debe ser informado de la procedencia de laboratorio, sus métodos y los químicos utilizados en su producción, de la misma manera como nuestra verdadera carne tiene un sistema de trazabilidad y protocolos de calidad y certificación.